

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EEXPORTACI S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en Urdesa Central, Ficus 204 y primera, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **EEXPORTACI S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

0918498874	ENDERICA OYAGUE GILDA ANDREA	320 ACCIONES
0918498866	ENDERICA OYAGUE PAOLA	160 ACCIONES
0905905246	ENDERICA RODRIGUEZ HOLGER EDUARDO	320 ACCIONES

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente ad-hoc de la Junta, al Arq. **ENDERICA RODRIGUEZ HOLGER EDUARDO**, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, la Lcda. **ENDERICA OYAGUE GILDA ANDREA**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00)

El presidente de la Junta, Arq. **ENDERICA RODRIGUEZ HOLGER EDUARDO**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador sobre el ejercicio económico del año 2017;**
- **Conocer, y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**
- **Designar Comisario principal para el ejercicio económico del año 2017;**

A continuación, cada uno de los accionistas acepta los puntos a tratarse en esta junta, El Presidente de la Junta, Arq. **ENDERICA RODRIGUEZ HOLGER EDUARDO**, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe de los administradores sobre el ejercicio económico del año 2017;

Los administradores de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2017 informe en el cual hace una completa explicación del desarrollo de las actividades comerciales durante el antedicho ejercicio económico. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por los administradores, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta.

Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, los estados financieros por el ejercicio del año 2017. De la exposición que realiza demuestra las actividades realizadas durante el mencionado ejercicio económico.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, los estados financieros que ha presentado la administración.

Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2017;

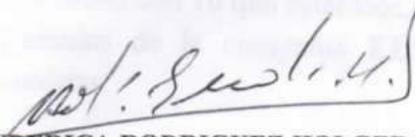
Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se reelegirá a la persona que desempeñó este cargo, el periodo anterior.

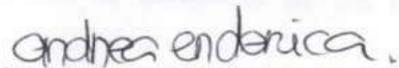
Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, reelegir al Ing. C.P.A. **FELIPE GUZMÁN BRAVO** como Comisario Principal.

Finalmente el Presidente de la Junta, Arq. **ENDERICA RODRIGUEZ HOLGER EDUARDO**, manifiesta que de conformidad con la Resolución No. 02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, c) Copia de los estados financieros; y d) Copia del informe de comisario principal; e) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; Se reinstala la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión siendo las 12H00.

Deja constancia el Arq. **ENDERICA RODRIGUEZ HOLGER EDUARDO** por sus propios derechos y como presidente ad-hoc de la junta; y la Lcda. **ENDERICA OYAGUE GILDA ANDREA** por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la junta.


ENDERICA RODRIGUEZ HOLGER EDUARDO.
Presidente ad-hoc de la junta.


ENDERICA OYAGUE GILDA ANDREA.
Secretaria ad-hoc de la junta.


ENDERICA OYAGUE PAOLA.
Accionista de Eexportaci S.A.